

183089

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de mayo de dos mil nueve, en el **HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA**, sito [REDACTED] s/n, en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a Radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización de modificación (MO-11) fue concedida, por la Comunidad de Madrid, con fecha 4 de octubre de 2007.

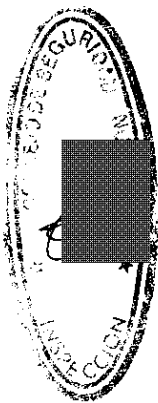
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Radioterapia y D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

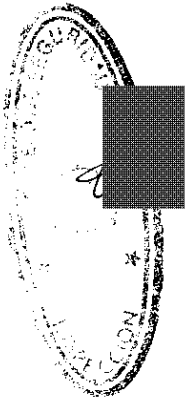
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

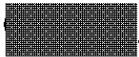
- Disponen del siguiente equipamiento:

- Acelerador [REDACTED] con sistema de rayos X para el centrado del paciente, consistente en un generador [REDACTED], nº 30070 de 150 kV, 650 mA y dos tubos de rayos X [REDACTED] nº 28210 y 27565.
- Acelerado [REDACTED] que no se utiliza desde 1-5-09.

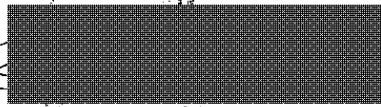


- Microselectron [REDACTED], nº 31494 con fuente de Ir-192, D36B8541 de 376, 93 GBq en fecha 10-3-09.
- Equipo de Rayos X [REDACTED], en radioquirófano.
- La sala donde se ubica el equipo [REDACTED] colinda en el mismo plano con habitación nº 2, puesto de control, pasillo, radioquirófano y patio inglés. ____
- Se impide el acceso al radioquirófano, durante la utilización del equipo [REDACTED] y la habitación nº 2 no se utiliza. Disponen de dosimetría de área en puerta, umbral de la puerta, pasillo, habitación y puesto de control. _____
- Cuando efectúan el cambio de fuente del [REDACTED], se realiza un simulacro de emergencia y se remite al CSN la ficha correspondiente. ____
- Las habitaciones nº 3 y 4 se utilizan para la hospitalización de pacientes con semillas de I-125. Las semillas sobrantes de los implantes las retira ENRESA (16-12-08). _____
- No utilizan Ir-192 para implantes. _____
- Disponen de contratos de mantenimiento para los diferentes equipos. ____
- Almacenadas en la gammateca se encuentran 2 fuentes de Cs-137, nº 1199MC, de 30 mCi y nº 1200MC, de 30 mCi, teniendo previsto efectuar pruebas de hermeticidad a las mismas. _____
- Se registran las verificaciones diarias realizadas a los aceleradores y al equipo [REDACTED]. _____
- En el Diario de Operación del acelerador [REDACTED] figura una última anotación en fecha 4-5-09 donde se refleja su cierre y la custodia de las llaves de acceso por parte del Jefe de Servicio. _____
- En el Diario de Operación del acelerados [REDACTED] figura la fecha de utilización, hora de encendido y apagado, supervisor, operador, nº de pacientes y nº de sesiones. _____
- En el Diario de Operación del equipo [REDACTED] figura la fecha, hora, paciente, duración del tratamiento, medidas de radiación, incidencias, supervisor, cambios de fuentes y simulacros de emergencia. _____



- En el Diario de Operación de implantes de semillas figura la fecha, nº de semillas, medidas de radiación, fecha de alta, supervisor y vigilancia radiológica. _____
- Disponen de seis Licencias de Supervisor y diez de Operador. _____
- Los equipos de medida de radiaciones son calibrados en le  _____
- Disponen de dosímetros personales y doce ambientales, sin datos significativos. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en la Sección de Salud Laboral del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____
- El personal de la instalación está clasificado como categoría A. _____
- Efectúan cursos de protección radiológica. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 738/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de mayo de dos mil nueve.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se acepta el Acta sin objeciones

